



PRESENTACIÓN COMUNICACIONES AL CONGRESO

Les indicamos a continuación la normativa de envío de comunicaciones al congreso, misma de años anteriores:

NORMAS GENERALES

1. **Solo se aceptarán comunicaciones originales** que no hayan sido publicadas o presentadas en otros congresos o revistas.
2. **Podrán presentarse:** comunicaciones de resultados de trabajos originales, proyectos de investigación y casos clínicos.
3. **Número máximo de autores:** Se limita a **6 el número máximo de firmantes para resultados de trabajos originales y proyectos de investigación y a 3 para los casos clínicos.**
4. **Se limitan las presentaciones de comunicaciones como primer autor y/o defensor a dos en cada modalidad. En el caso de superar dicho límite, se contará con el autor para rectificación en autoría o defensa.**
5. **El orden de autores que aparecerá en las certificaciones y en las publicaciones será el que figure en el resumen.** No se admitirán cambios en el listado de autores ni en el orden de estos una vez finalizado el plazo de envío ni en la exposición del trabajo.
6. **Las defensas de los trabajos son obligatorios**, por lo que para la obtención de la certificación será imprescindible la defensa.
7. El defensor de la comunicación deberá estar inscrito en el congreso, atendiendo a las limitaciones de presentaciones indicadas en esta normativa. No se admitirán defensas realizadas por no inscritos. En ese caso, el trabajo será dado de baja.
8. **La aceptación o rechazo de las comunicaciones, y la modalidad de presentación se realizará por correo electrónico.** Deberán verificar que las direcciones de correo electrónico son correctas a la hora de enviar el resumen.
9. Todos los trabajos presentados serán **enviados y defendidos en idioma castellano.**

10. **Consideraciones éticas:** en caso de existir “conflicto de intereses” en la comunicación, deberá ser indicado tanto en el envío del resumen como en la defensa del trabajo, en la primera página de las diapositivas en el caso de trabajos orales y en el encabezado de la plantilla póster.. En caso de que el Comité detecte la existencia de un conflicto de intereses no declarado, se reserva el derecho a rechazar la comunicación o la defensa de la misma. Todos los resúmenes y presentaciones deben respetar los derechos fundamentales de las personas y las normas básicas de cortesía y convivencia, rechazándose los trabajos con contenido no apropiado (amenazante, falso, equívoco, difamatorio, obsceno... o bien que contenga lemas o símbolos de carácter político, religioso o ideológico). El autor velará porque en sus trabajos se respeten las Normas de Helsinki sobre ética de la investigación con personas.
11. **Se diferenciarán las comunicaciones presentadas en las categorías:** la de **Médicos de Familia (MF)**, en la que al menos el 60% de los autores son MF incluyendo el primer autor y la de **Médicos Internos Residentes (MIR)**, en la que al menos el 60% de los autores son MIR incluyendo el primer autor, **Enfermería y Farmacia**, quedando establecidas tres modalidades en cada una: Trabajo original, Proyecto de Investigación y Caso Clínico.
12. **No deben figurar en el título ni en el resumen datos que puedan indicar la procedencia del trabajo.** La Secretaría Técnica garantizará el anonimato de los autores y de la procedencia del trabajo durante el proceso de evaluación de este.
13. **Publicación:** SEMERGEN se reserva el derecho de publicar los resúmenes de los trabajos presentados a sus Congresos y Jornadas en publicaciones de la Sociedad. El envío del trabajo implica la aceptación de dicha publicación sin necesidad de comunicación posterior. La organización se reserva el derecho de publicar los premios y reconocimientos que se entreguen en el marco del Congreso.
14. **La presentación de la comunicación implica que el autor cede, en exclusiva, a SEMERGEN los derechos de explotación sobre la misma,** concretamente, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública, por el tiempo máximo de duración establecido por Ley, y para todo el mundo.
15. Los miembros de los **comités científico y organizador del Congreso** podrán enviar comunicaciones **sin optar a los premios previstos** en caso de figurar como primer autor o ser presentador.
16. El **envío del resumen** de la comunicación supone la **aceptación íntegra de estas normas.** El resultado de la evaluación por parte del Comité será inapelable.
17. **Se aconseja revisar cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo.**

CONTENIDO Y FORMATO DE LOS TRABAJOS

1. COMUNICACIONES DE RESULTADOS DE TRABAJOS ORIGINALES

- **Número máximo de palabras:** 350.
- **Deben cumplir las normas éticas de buenas prácticas clínicas descritas en la Revista Medicina de Familia SEMERGEN:** (<http://www.elsevier.es/es-revista-medicina-familia-semergen-40-normas-publicacion#5000>).
- **Estructura básica y tiempos verbales para la redacción:**
 - **Objetivos:** se deben redactar en infinitivo.
 - **Metodología:** se debe redactar en tiempo pasado.
 - **Resultados:** se deben redactar en tiempo pasado.
 - **Conclusiones:** deben responder a los objetivos y estar fundamentadas en los resultados. Se deben redactar en tiempo presente.
 - **Palabras Clave:** términos MESH en español (<https://decs.bvsalud.org/E/homepagee.htm>). Máximo de 3, separados por punto y coma (;).
- **Título de la comunicación:**
 - **Se redactará en Mayúsculas** (solo título, no contenido del trabajo).
 - **Será claro y conciso, sin abreviaturas:** máximo 256 caracteres.
- **Autores y Filiaciones:**
 - **Máximo 6 autores.**
 - **Formato para publicación:**
 - **Autores:** nombres y apellidos completos, no se admitirán iniciales.
 - **Filiaciones: Especialidad, Cargo, centro de trabajo y provincia. Indicar si se pertenece a Grupos de Trabajo de SEMERGEN.** Siguan este esquema: Medicina Familiar y Comunitaria/Residente Medicina Familiar y Comunitaria/Enfermería/Farmacia. Hospital/Centro de Salud. Ciudad, Provincia. Miembro del GT /GGTT de de SEMERGEN.
- **Texto:**
 - **Distribuido en los apartados:** objetivos, metodología, resultados y conclusiones (**No se incluye bibliografía**)
 - **Deberán incluir en cada espacio cada apartado.**
 - **Debe escribirse en minúsculas, tipo oración, excepto acrónimos o abreviaturas.**
 - **La redacción deberá ser entendible**, respetando las normas científicas de presentación y las normas de estilo gramatical (tildes, espacios, puntos, comas...).
 - **Podrán utilizarse abreviaturas definiéndolas entre paréntesis la primera vez que aparecen en el texto:** por ejemplo, Atención Primaria (AP), hipertensión arterial (HTA).
 - **Utilizar las abreviaturas básicas en pruebas clínicas** (Rx, HDL, LDL...) pero no en palabras explicativas del texto (tto, pte. izdo, dcha, dx...), que deben escribirse completas.

- Los puntos, comas, dos puntos y punto y coma van seguidos de un espacio antes de la siguiente palabra.
- En los resultados de pruebas debe figurar siempre la unidad de medida, deben ir separados por punto, coma o punto y coma (no seguidos sin separación). La cifra debe ir separada de las unidades de medida. Ejemplos: PCR 10,2 mg/dl, hematocrito 38,1%.
- Los decimales deben indicarse con comas y no con puntos.
- Los millares deben llevar punto (salvo en los años).
- No se aceptarán tablas ni figuras en el envío del resumen. Si podrán incluirse en la presentación en power point que se realizará durante el congreso.

2.COMUNICACIONES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- **Número máximo de palabras:** 500.
- **Deben cumplir las normas éticas de buenas prácticas clínicas descritas en la Revista Medicina de Familia SEMERGEN:** (<http://www.elsevier.es/es-revista-medicina-familia-semergen-40-normas-publicacion#5000>).
- **Estructura básica:**
 - **Introducción:** justificación del estudio.
 - **Objetivos:** se identificará el propósito principal del estudio.
 - **Diseño:** se especificará de manera clara el tipo de diseño del estudio.
 - **Emplazamiento:** tipo de centro donde se esté desarrollando o se desarrollará el estudio.
 - **Material y métodos:** población y muestra, mediciones e intervenciones, técnicas de análisis, limitaciones.
 - **Aplicabilidad.**
 - **Aspectos ético-legales**
 - **Palabras Clave:** términos MESH en español (<https://decs.bvsalud.org/E/homepagee.htm>). Máximo de 3, separados por punto y coma (;).
- **Título de la comunicación:**
 - **Se redactará en Mayúsculas** (solo título, no contenido del trabajo).
 - **Será claro y conciso, sin abreviaturas:** máximo 256 caracteres.
- **Autores y Filiaciones:**
 - **Máximo 6 autores.**
 - **Formato para publicación:**
 - **Autores:** nombres y apellidos completos, no se admitirán iniciales.
 - **Filiaciones: Especialidad, Cargo, centro de trabajo y provincia. Indicar si se pertenece a Grupos de Trabajo de SEMERGEN.** Sigán este esquema: Medicina Familiar y Comunitaria/Residente Medicina Familiar y Comunitaria/Enfermería/Farmacia. Hospital/Centro de Salud. Ciudad, Provincia. Miembro del GT /GGTT de de SEMERGEN.

• **Texto:**

- **Distribuido en los apartados:** introducción, objetivos, diseño, emplazamiento, material y métodos, aplicabilidad y aspectos ético-legales. **(No se incluye bibliografía)**
- **Deberán incluir el texto en cada espacio de cada apartado.**
- **Debe escribirse en minúsculas, tipo oración, excepto acrónimos o abreviaturas.**
- **La redacción deberá ser entendible**, respetando las normas científicas de presentación y las normas de estilo gramatical (tildes, espacios, puntos, comas...).
- **Podrán utilizarse abreviaturas definiéndolas entre paréntesis la primera vez que aparecen en el texto:** por ejemplo, Atención Primaria (AP), hipertensión arterial (HTA).
- **Utilizar las abreviaturas básicas en pruebas clínicas** (Rx, HDL, LDL...) pero no en palabras explicativas del texto (tto, pte. izdo, dcha, dx...), que deben escribirse completas.
- Los puntos, comas, dos puntos y punto y coma van seguidos de un espacio antes de la siguiente palabra.
- En los resultados de pruebas debe figurar siempre la unidad de medida, deben ir separados por punto, coma o punto y coma (no seguidos sin separación). La cifra debe ir separada de las unidades de medida. Ejemplos: PCR 10,2 mg/dl, hematocrito 38,1%.
- Los decimales deben indicarse con comas y no con puntos.
- Los millares deben llevar punto (salvo en los años).
- No se aceptarán tablas ni figuras en el envío del resumen. Si podrán incluirse en la presentación en power point que se realizará durante el congreso.

3.COMUNICACIONES DE CASOS CLÍNICOS

- **Número máximo de palabras:** 350.
- **Deben cumplir las normas éticas de buenas prácticas clínicas descritas en la Revista Medicina de Familia SEMERGEN:** (<http://www.elsevier.es/es-revista-medicina-familia-semergen-40-normas-publicacion#5000>).
- **Estructura básica:**
 - **Los casos clínicos deberán definirse apropiadamente**, explicando de forma clara y lo más detallada- mente posible cómo se orientan en Atención Primaria, motivo razonado de derivación, evolución, etc.
 - **Descripción del caso:** caso clínico que se desarrolle en Atención Primaria, aunque posteriormente se realicen pruebas o interconsultas con especialistas hospitalarios, pero en el que el médico de Atención Primaria participe en el diagnóstico diferencial, seguimiento, etc.
 - **Exploración y pruebas complementarias:** valorando sobre todo las que están al alcance del profesional de Atención Primaria.
 - **Orientación diagnóstica / Juicio Clínico.**
 - **Diagnóstico diferencial:** principales patologías o entidades relacionadas.

- **Comentario final:** incluir comentario final con las principales conclusiones, que responderán a los objetivos o pregunta realizada en la descripción del caso. Es conveniente resaltar la enseñanza del caso.
- **Palabras Clave:** términos MESH en español (<https://decs.bvsalud.org/E/homepagee.htm>). Máximo de 3, separados por punto y coma (;).
- **Bibliografía:** actualizada y redactada según estilo de Vancouver. Máximo 2 referencias. Ejemplos de referencias bibliográficas:
 - **Artículos de revista:** seis primeros autores seguidos de la locución et al (apellido e inicial del nombre propio; si se quieren poner dos apellidos pueden ponerse unidos por un guion, y si hubiera dos nombres pueden ponerse las iniciales de ambos unidas, por ejemplo, López-Pérez FJ). Título del artículo. Nombre de la revista abreviada. Año; volumen; número (optativo); página inicial-página final. Ejemplo de artículo de revista: Rose ME, Huerbin MB, Melick J, Marion DW, Palmer AM, Schiding JK, et al. Regulation of interstitial excitatory amino acid concentrations after cortical contusion injury. Brain Res. 2002;935(2):40-6.
 - **Capítulo de libro:** Autor/es del capítulo. Título del capítulo. En: Director/Coordinador/ Editor literario del libro. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. Página inicial del capítulo-página final del capítulo.
Ejemplo de capítulo de libro: Rader DJ, Hobbs HH. Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas. En: Barnes PJ, Longo DL, Fauci AS, et al, eds. Harrison principios de medicina interna. Vol 2. 18ª ed. México: McGraw-Hill; 2012. p. 3145-61.
 - Todas las opciones de citación (artículos en internet, sitio web, blogs...) están recogidas en inglés en: https://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html#journals
 - **Guía breve en castellano:** http://biblioguias.uam.es/citar/estilo_vancouver

Título de la comunicación:

- **Se redactará en Mayúsculas** (solo título, no contenido del trabajo).
- **Será claro y conciso, sin abreviaturas:** máximo 256 caracteres.

• Autores y Filiaciones:

- **Máximo 3 autores.**
- **Formato para publicación:**
 - **Autores:** nombres y apellidos completos, no se admitirán iniciales.
 - **Filiaciones: Especialidad, Cargo, centro de trabajo y provincia. Indicar si se pertenece a Grupos de Trabajo de SEMERGEN.** Siguen este esquema: Medicina Familiar y Comunitaria/Residente Medicina Familiar y Comunitaria/Enfermería/Farmacia. Hospital/Centro de Salud. Ciudad, Provincia. Miembro del GT /GGTT de de SEMERGEN.

• **Texto:**

- **Distribuido en los apartados:** descripción del caso, exploración y pruebas complementarias, orientación diagnóstica /juicio clínico, diagnóstico diferencial, comentario final y bibliografía.
- **Deberán incluir el texto en cada espacio de cada apartado.**
- **Debe escribirse en minúsculas, tipo oración, excepto acrónimos o abreviaturas.**
- **La redacción deberá ser entendible**, respetando las normas científicas de presentación y las normas de estilo gramatical (tildes, espacios, puntos, comas...).
- **Podrán utilizarse abreviaturas definiéndolas entre paréntesis la primera vez que aparecen en el texto:** por ejemplo, Atención Primaria (AP), hipertensión arterial (HTA).
- **Utilizar las abreviaturas básicas en pruebas clínicas** (Rx, HDL, LDL...) pero no en palabras explicativas del texto (tto, pte. izdo, dcha, dx...), que deben escribirse completas.
- Los puntos, comas, dos puntos y punto y coma van seguidos de un espacio antes de la siguiente palabra.
- En los resultados de pruebas debe figurar siempre la unidad de medida, deben ir separados por punto, coma o punto y coma (no seguidos sin separación). La cifra debe ir separada de las unidades de medida. Ejemplos: PCR 10,2 mg/dl, hematocrito 38,1%.
- Los decimales deben indicarse con comas y no con puntos.
- Los millares deben llevar punto (salvo en los años).
- No se aceptarán tablas ni figuras en el envío del resumen. Si podrán incluirse en la presentación en power point que se realizará durante el congreso.

- **Lectura recomendada para la elaboración/redacción de casos clínicos:** Revuelta G, Llorente C. Redacción y presentación de casos clínicos. Universidad Pompeu i Fabra. Disponible en https://ccs.upf.edu/wp-content/uploads/Guia-3.-Caso-Cl%C3%ADnico_FECYT.pdf

PROCEDIMIENTOS DE ENVÍO

Los resúmenes de los trabajos se enviarán a través de la página de web del congreso, apartado de comunicaciones: envío de comunicaciones. Tendrán que darse de alta según se indica en la web, para subir los trabajos. Una vez subido, podrán verlo en su área personal, dentro de la pestaña comunicaciones, si esto no lo visualizara deberá contactar con secretaría técnica para verificar la recepción de su trabajo.

Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones a través de la página Web, póngase en contacto con la Secretaría Técnica por correo electrónico: sofia@loenidasevents.com o info@loenidasevents.com.

No se aceptará el envío de trabajos a través de mail, así como fuera del plazo establecido.

PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LAS COMUNICACIONES

- **Presentación:** se realizarán en Power Point. En el caso de que su sistema operativo sea IOS, o utilice otro tipo de presentación diferente a la oficial, tendrá que utilizar la versión compatible con Office.
- **Entrega de la presentaciones:** la presentación serán subidas a la web del congreso, en el apartado de área personal, una semana antes del congreso. Secretaría Técnica notificará la activación de la subida de los trabajos. Solo podrán enviarse aquellos trabajos que sean aceptados. **Una vez subido el trabajo en ppt que será defendido en el congreso, no se admitirán cambios, por lo que rogamos se aseguren de subir la versión final.**
- **Defensa presencial de los trabajos:** las defensas se realizarán con el ordenador de la sala, no se admitirán ordenadores portátiles, salvo que la presentación no sea compatible con Office, teniendo que avisar previamente a secretaria técnica y probar su dispositivo con antelación en el congreso, ya que sino no podrá realizarse esta acción.
- **Tiempo de presentación:** el comité científico establecerá el tiempo de presentación y defensa que será cómo mínimo de 8 minutos más 2 de discusión en el caso de orales y de 3 minutos +1 minutos de discusión para los posters.

ÁREAS DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

- Las comunicaciones serán agrupadas en áreas de competencias, que corresponden al Mapa de Competencias del Médico de Familia, para su evaluación y programación.
- Al enviar el resumen los autores deberán indicar el **ÁREA DE COMPETENCIA** a la que se presenta la comunicación. Preste especial atención al elegir el área correcta porque determinará su área temática en las sesiones del Congreso. No podrá modificarse después de la fecha límite expuesta en esta normativa.
- El Comité Científico intentará respetar la elección de los autores en cuanto a su asignación a un área en particular, pero se reserva el derecho de alterar la asignación con el fin de lograr un programa científico equilibrado.
- Las áreas de competencias son las siguientes:
 - Médico de Familia.
 - Médico Residente.
 - Enfermería.
 - Farmacia.

PREMIOS DEL CONGRESO

Durante el Acto de Clausura del congreso (sábado 13 de abril) se hará público el fallo y se realizará la entrega de Premios, por lo cual le rogamos su presencia en dicho acto.

Nota 1: Los premios previstos o alguna de sus categorías para esta edición podrán ser declarados desiertos en el caso que el Comité Científico lo considere oportuno.

Nota 2: No se permitirán cambios en los premios otorgados. En el caso de premios a asistencia a congresos o jornadas, si los hubiera, no estará permitido cambio por asistencia a otros/as jornadas o congresos ni cambios en el fin del premio. Si no usaran, quedaría perdido.